

PC-PC22-00851-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., agosto 17 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N° E-2023-120193
Fecha: 17-08-2023 - 15:58
Folios: 3 Anexos:
Elicador: LILIANA GARZON - OFIC
itino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **100ZG**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.112895 Segmento 18_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 18_SII_2023: Servicios regulares prestados del mes de julio de 2023, (pago 1).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.692.646**

MONTERO BUITRAGO

APELLIDOS
MARTHA

NOMBRES

[Signature]

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **01-FEB-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

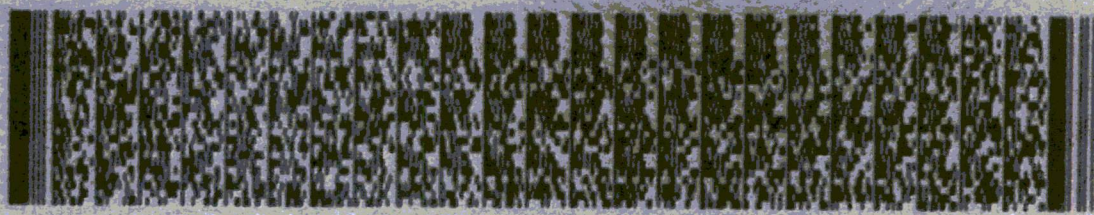
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-ENE-1977 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00274169-F-0041692646-20101228 0025344920A 1 1201118829

**Lo llevamos a donde
sus ilusiones van**



Transturismo

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **NANCY JANNETH CANARIA BURGOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.840.836, con Tarjeta Profesional No. 106677-T, en mi condición de Revisor Fiscal principal, de la empresa **INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S** identificada con NIT No 830.050.283-2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social por los conceptos de Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los aportes parafiscales por los conceptos de Caja de Compensación Familiar y por los empleados que devengan más de 10 SMMLV se hacen aporte al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 09 días del mes de Agosto del 2023.


NANCY JANNETH CANARIA BURGOS
Revisor Fiscal
T.P. N° 106677-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

40950679F06A8591

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY JANNETH CANARIA BURGOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51840836 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 106677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

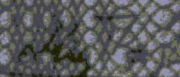
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

106677-T

NANCY JANNETH
CANARIA BURGOS
C.C. 51840836
RESOLUCION INSCRIPCION 236
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 2004/11/25

PRESIDENTE 
MIGUEL TIQUE PEÑA 116333



FIRMA DEL TITULAR 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA DE COLOMBIA

NUMERO **51.840.836**

CANARIA BURGOS

APELLIDOS
NANCY JANNETH

NOMBRES

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1966**

TUNJA
(BOYACA)

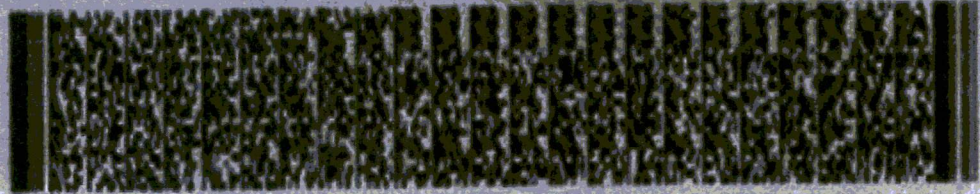
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-FEB-1985 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANON TORRES



A-1500150-00266881-F-0051840836-20101122 0024927817A 1 1271061214

Especiales Cándor "ESCONDOR S.A."



CO-SO
CER217344



CO-SA
CER243594



CO-OS
CER247125



VIGILADO
SuperTransporte

67

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.
NIT 860.451.148-6**

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa se encuentra cumpliendo con el pago de las obligaciones legales por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, en relación con todos los trabajadores vinculados a esta sociedad durante los últimos seis (6) meses.

Conforme a lo establecido en el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes a Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF**), correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En constancia de lo anterior firmo la presente certificación en Bogotá D.C., a los (04) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), bajo el Acuerdo Marco Transporte Especial de Pasajeros II C.C.E 144-2023 para anexo de la facturación con la **SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BOGOTA**.

Atentamente,

RUTH DELCY CONTRERAS SUAREZ

Revisor Fiscal

T. P. 151152-T

Delegada de REFISCOL SAS

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

630601076A30066A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH DELCY CONTRERAS SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37275680 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 151152-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

151452-T

RUTH DELICIA
CONTRELLA SANCHEZ
C.C. 3711568

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 284 FECHA 01/07/2010
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO DE RAULA SANTANDER

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

PIENSA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.275.680
CONTRERAS SUAREZ

APELLIDOS
RUTH DELCY

NUMERO

Ruth Contreras S.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1980

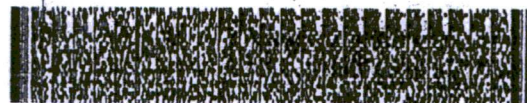
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ F
ESTATURA G.S RH SEXO

08-JUL-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL BARRERA TORRES

INDICE DERECHO



A-2500100-00292635-F-0037275680-20110416 0026722543A 1 35355773

**DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
PERSONAS JURIDICAS**

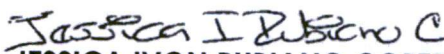
Yo, **JESSICA IVON RUBIANO CORTES**, identificada con C.C. 53.038.851, y con Tarjeta Profesional No. 220133-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, delegada de REFISCOL SAS, en mi condición de Revisor Fiscal de **VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S – VINALTUR S.A.S.** identificada con Nit **800.201.166-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los registros contables de la compañía, certifico que la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Certifico bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 el cual modifica el Art. 114-1 del E.T., la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes a parafiscales Servicio Nacional de Aprendizaje – (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Se expide en Bogotá, con destino a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


JESSICA IVON RUBIANO CORTES
Revisor Fiscal
C.C. 53.038.851 De Bogotá
Tarjeta Profesional # 220133-T
Delegada de Refiscol SAS

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A 2 6 A B 4 9 6 7 F E 0 E 2 3 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA IVON RUBIANO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53038851 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 220133-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

220133 T

JESSICA VON
RUBIANO FORTE
C.C. 53046519

RESOLUTO INSCRIPCION 1019
UNIVERSIDAD COPE

FECHA 23/09/2018

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239427



223585

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al 861 544 41 50 o derivarla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.jccq.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

53038851
 NUMERO

RUBIANO CORTES
 APELLIDOS

JESSICA IVON
 NOMBRES

Jessica I. Rubiano
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-SEP-1984**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

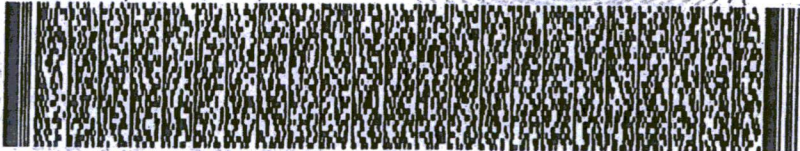
1.63
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

16-SEP-2002 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMADEATRIZ BENGIFO LOPEZ



P-1500118-47109891-F-0053038851-20030128 0690803024B 01 133652805

FORMATO												
	Proceso:	Acceso y Permanencia										
	Dirección:	Bienestar Estudiantil										
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.										
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020			Versión:	4				
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		112895	SEGMENTO	18-2023-II			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			1		
NOMBRE OPERADOR		UNION TEMPORAL VET 2023		PERIODO DE PAGO			24/07/2023 - 31/07/2023			FECHA DE ACTA		16/08/2023
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR												
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR				
UNION TEMPORAL VET 2023		901.668.151-1		Martha Montero Bultrago	41.692.646	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				
INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S		830.050.283-2	42%	Martha Montero Bultrago	41.692.646							
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S.A		660.451.148-6	29%	Rogelio Herrera Murcia	80.002.296							
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S		800.201.166-9	29%	Deisy Carolina Vargas Arévalo	52.775.914							
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:										
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.										
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES												
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN				
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	11/07/2023	\$ 961.591.691,56	97	16/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A				
MODIFICACIÓN No. 1												
MODIFICACIÓN No. 2												
MODIFICACIÓN No. 3												
VALORES ACUMULADOS			\$ 961.591.691,56									
CONTROL DE PÓLIZAS												
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA	
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Aseguradora Solidaria	380-47-994000136911	12/07/2023	14/07/2023	0	14/07/2023	\$ 96.159.169,16	1Año(s), 0Mes(es) y 20Día(s)	11/07/2023	31/07/2024	
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Aseguradora Solidaria	380-47-994000136911	12/07/2023	14/07/2023	0	14/07/2023	\$ 96.159.169,16	3Año(s), 6Mes(es) y 20Día(s)	11/07/2023	31/01/2027	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL												
PROYECTO			Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP			VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			023011601130000007736	Inicial	2730	16/06/2023			\$ 41.092.561.910			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO		VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
Inicial	2023	3904	11/07/2023	457 - Educación-calidad por matrícula oficial	\$ 961.591.692	1		\$ 57.688.170	\$ 57.688.170		\$ 903.903.522	
									\$ 0	\$ 0		
									\$ 0	\$ 0		
									\$ 0	\$ 0		
									\$ 0	\$ 0		
Adición 1										\$ 0	\$ 0	
									\$ 0	\$ 0		
									\$ 0	\$ 0		
Adición 2										\$ 0	\$ 0	
									\$ 0	\$ 0		
									\$ 0	\$ 0		
					\$ 961.591.692		\$ 0	\$ 57.688.170	\$ 57.688.170	\$ 903.903.522	6,00%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN												

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	24/07/2023 - 31/07/2023	5	30		\$ 57.688.170			\$ 57.688.170
								\$ 0
								\$ 0
								\$ 0
VALORES ACUMULADOS			30		\$ 57.688.170			\$ 57.688.170

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

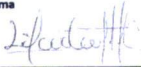
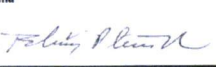
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE \$ 57.688.170 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: NOVECIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE \$ 903.903.522 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 6,00%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		María Caldera Rodríguez		Lizeth Mayerli Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Martha Montero Buitrago	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora

Fech

Folios	
--------	--

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas										Otro, Cuál?	No.	112895			Fecha:	11	07	2023	
Contratista	UNION TEMPORAL VET 2023										NIT	X	C.C.		No.	901.668.151				
Dirección :	CL 77 64 Q 46										Teléfonos		6013292117							
Cesión de contrato:					Nombre del cedente						NIT		C.C.		No.					
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC						Valor Aporte			Entidad donde realiza el Aporte AFP						NIT	No:			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.																				
	Banco																			

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	8	3	3	0	1	9	1	2	8						Banco	BBVA COLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	-------	---------------	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta	

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos				Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial		
Embargo	Reintegro	Otro		Cual?	Valor parcial a aplicar								
Beneficiario							NIT		C.C.		No.		
Cuenta Bancaria							Banco					Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO	
1	1.1
2	2.1
3	3.1
4	4.1
5	5.1
6	6.1
7	7.1
8	8.1
9	9.1
10	10.1
11	11.1
12	12.1
13	13.1
14	14.1
15	15.1
16	16.1
17	17.1
18	18.1
19	19.1
20	20.1
21	21.1
22	22.1
23	23.1
24	24.1
25	25.1
26	26.1
27	27.1
28	28.1
29	29.1
30	30.1
31	31.1
32	32.1
33	33.1
34	34.1
35	35.1
36	36.1
37	37.1
38	38.1
39	39.1
40	40.1
41	41.1
42	42.1
43	43.1
44	44.1
45	45.1
46	46.1
47	47.1
48	48.1
49	49.1
50	50.1
51	51.1
52	52.1
53	53.1
54	54.1
55	55.1
56	56.1
57	57.1
58	58.1
59	59.1
60	60.1
61	61.1
62	62.1
63	63.1
64	64.1
65	65.1
66	66.1
67	67.1
68	68.1
69	69.1
70	70.1
71	71.1
72	72.1
73	73.1
74	74.1
75	75.1
76	76.1
77	77.1
78	78.1
79	79.1
80	80.1
81	81.1
82	82.1
83	83.1
84	84.1
85	85.1
86	86.1
87	87.1
88	88.1
89	89.1
90	90.1
91	91.1
92	92.1
93	93.1
94	94.1
95	95.1
96	96.1
97	97.1
98	98.1
99	99.1
100	100.1

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acordaron lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
---	---

Fecha Acta de Inicio	18	07	2023	Adición	→	Adición No.	→	Fecha	→	Valor adición
----------------------	----	----	------	---------	---	-------------	---	-------	---	---------------

Valor compromiso inicial	\$ 961.591.692	Valor adición(es)		Valor total compromiso	\$ 961.591.692
--------------------------	----------------	-------------------	--	------------------------	----------------

[illegible]

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No. 1	Periodo a pagar: De Fecha 24 07 2023 A: Fecha 31 07 2023
Recibo a Satisfacción No 1	Fecha 16 08 2023	Anticipo	% Anticipo
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada	Valor Anticipo

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3904-23		02301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FVE4	57.688.170		-	57.688.170			57.688.170
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				57.688.170		-	57.688.170	-	-	57.688.170

TOTAL

57.688.170

57.688.170

57.688.170

Valor en Letras	Cincuenta y Siete millones Seiscientos Ochenta y Ocho mil Ciento Setenta Pesos M/L
-----------------	--

Total a Pagar

57.688.170

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable de la Área funcional			
Cargo Directivo del Área Funcional		Director de Bienestar Estudiantil							
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORIA SAS BIC							
Cargo de quien elabora:		Interventoría							
Fecha elaboración:		16	08	2023	Ext:	Vo.Bo. Interventor profesional designado 			
						Fecha aprobación			
						16 08 2023			

9- Devolución

Devolución						
Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

CL 77 69 Q 46

Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

PARTICIPANTES DE LA UNION TEMPORAL:
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS 42% NIT: 830.050.283-2
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A. 29% 860.451.148-6
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S 29% 800.201.166-9

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CAPITAL
NIT 8999999061 - 9
Dirección: AV EL DORADO # 66 - 63
Código Cliente: 1
Teléfono: 32410000
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FVE4**Fecha de emisión:** 16/08/2023 12:14:29 PM**Fecha de validación DIAN:** 16/08/2023 12:44:27 PM**Fecha de vencimiento:** 15/09/2023**Plazo (Días):** 30**Código de Moneda:** COP**Tasa de Cambio****Orden de Compra****Remisión****Pedido****Asesor****Aviso de Recibo**

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1	UNION TEMPORAL VET 2023, PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. RUTAS REGULARES, MES JULIO DE 2023, CONTRATO 112895-2023, SEGMENTO 18, PAGO 1.	1,00	unidad	COP 57,688,170.00	COP 0.00			COP 57,688,170.00

Total de items: 1**Observaciones**

PARTICIPANTES DE LA UNION TEMPORAL:
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS 42% NIT: 830.050.283-2
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A. 29% 860.451.148-6
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S 29% 800.201.166-9

Forma de pago: Crédito**Medio de pago:** Transferencia Débito**Subtotal:**

COP 57,688,170.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 57,688,170.00
Neto a pagar	COP 57,688,170.00

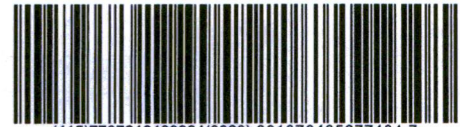


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764052774847



(415)7707212489984(8020) 001876405277484 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 6 8 1 5 1 1

11. Razón social

UNION TEMPORAL VET 2023

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CL 77 69 Q 46

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MONTERO BUITRAGO MARTHA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 41692646 1004. DV 5

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL VET 2023

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

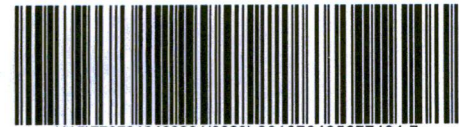
2 0 2 3 - 0 8 - 0 1 / 1 4 : 1 2 : 0 9

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764052774847



(415)7707212489984(8020) 001876405277484 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 6 8 1 5 1 1

11. Razón social

UNION TEMPORAL VET 2023

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento UNION TEMPORAL VET 2023 CL 77 69 Q 46	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE		10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14885912834



(415)7707212489984(8020) 000001488591283 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 1 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL VET 2023

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 77 69 Q 46

42. Correo electrónico

liderlicitaciones@transturismo.co

43. Código postal

44. Teléfono

6 0 1 3 2 9 2 1 1 7

45. Teléfono 2

3 5 0 2 2 4 6 8 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 2, 1 0, 2 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
7 1 4 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

1 4 1

61. Fecha

2023 - 01 - 02 / 11 : 49: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA PARRA CLAUDIO

985. Cargo Analista III

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885912834



(415)7707212489984(8020) 000001488591283 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 8 1 5 1

1

Impuestos de Bogotá

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 2 1 0 2 7

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

4 1 6 9 2 6 4 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

MONTERO

105. Segundo apellido

BUITRAGO

106. Primer nombre

MARTHA

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 2 1 0 2 7

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

8 0 0 0 2 2 9 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

HERRERA

105. Segundo apellido

MURCIA

106. Primer nombre

ROGELIO

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

83



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 25/07/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901668151

UNION TEMPORAL VET 2023

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 77 69 Q 46 Teléfonos: 3502246826
Dirección electrónica: liderlicitaciones@transturismo Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 03/01/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 27/10/2022
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 27/10/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
27/10/2022	C.C.	41692646	MARTHA MONTERO BUITRAGO	REPRESENTANTE LEGAL
27/10/2022	C.C.	80002296	ROGELIO HERRERA MURCIA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL VET 2023** Identificado(a) con Nit 901668151-1 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta de ahorros No. 00130833000200019128**, la cual se encuentra activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 Dígitos: 833019128

10 Dígitos: 0833019128

16 Dígitos: 0833000200019128

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 09 de Agosto del 2023.

Atentamente,

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

Supervisión y Control
del Banco de Colombia

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO